

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación V.5.5 , “La CNMC debería programar eficazmente las necesidades a ser cubiertas mediante la contratación de obras, suministros y servicios, y establecer un calendario de las correspondientes licitaciones que evitase tener que acudir frecuentemente a la contratación menor, además de no tener que incurrir en fraccionamiento indebido de los contratos, o en la infracción de la normativa que prohíbe la prórroga de los contratos menores ”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.333 de Fiscalización de la contratación de la Comisión Nacional de los mercados y la competencia, ejercicios 2015 ? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS